Moción de Orden del Día N° 17669

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 13012, el 14 de junio de 1958, durante el segundo gobierno del presidente constitucional Manuel Prado Ugarteche, fue creado el distrito de Chingalpo, antiguamente denominado San Francisco de Chingalpo, en honor al español Juan Francisco de Quiñones.

Que, el nombre "Chingalpo" proviene de las voces "Chin", del idioma cuile extinto de los Conchucos, que significa calabaza vacía, y "Gallpush", del quechua, que refiere a tierra preparada para el cultivo, reflejando así el profundo vínculo ancestral con la agricultura.

Que, este distrito de la provincia de Sihuas, en Áncash, destaca por sus costumbres agrícolas y ganaderas, su organización comunal, su riqueza natural como la laguna Tinyacocha y el río Ajtuy, así como su herencia cultural reflejada en danzas y vestigios arqueológicos.

Que, en tal sentido, el Congreso de la República expresa su saludo y reconocimiento al distrito de Chingalpo por un año más de vida institucional, valorando su historia, cultura viva, y el esfuerzo de su población por preservar sus tradiciones y promover el desarrollo local.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas - Región Áncash, al conmemorarse, este 14 de junio, el 65° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas, Sr. Raúl Espinoza Encarnación, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 12:55:57-0500